

SANTORAL

Día 13.—Jueves.—San Hermenegildo y San Máximo.

Día 14.—Viernes de Dolores San Tiburcio, San Valeriano, m. r., y San Abundio, ob.

CAMILO VALMASEDA ABOGADO Horas de consultas de nueve a una SANTA LUCÍA. NÚM. 11, 2º

Contra la ley de alcoholes

Repasamos los periódicos de Madrid y provincias que llegan a nuestra redacción y sólo vemos títulos que angustian el ánimo. El hambre en Andalucía, el hambre en Aragón, la sequía en Castilla, la catástrofe del depósito de aguas en Madrid. Todo es tristeza, toda España parece un cuadro funerario. Lo triste no es precisamente que por falta de lluvias se empobrezca el país, y que por accidente fortuito ocurran las desgracias que llora el vecindario madrileño; al fin son cosas esas irremediables de momento. Pero aun es más doloroso que por falta de justicia y de voluntad en el Gobierno está a punto de hundirse toda la riqueza vinícola española, que morirá a manos del impertinente y tozudo ministerio de Hacienda, el cual, con su ley de alcoholes se propone, sin duda, matar la gallina de los huevos de oro... No hay día festivo en que no se celebren mítins de protesta contra esa funesta ley y ese enfiabado reglamento, que vienen a imposibilitar el cultivo de la importante riqueza vinícola. El domingo último se celebraron dos mítins importantísimos: uno en Calatayud y otro en Burja. Las conclusiones votadas son de gran interés para nuestros lectores: 1.ª Exención tributaria de las nuevas plantaciones de vid americana de tres a cinco años. 2.ª Libre circulación de los vinos a su entrada en las poblaciones. 3.ª Prohibición de fabricar vinos artificiales, verificándose inspección presencial en las expendedorías de vinos por parte de las autoridades, llevando a los tribunales a los infractores. 4.ª Considerar el alcohol de orujo como alcohol procedente de vino. 5.ª Inspección a la desnaturalización de los alcoholes, con objeto de convertirlos en alcoholes neutros. 6.ª Margen diferencial entre el alcohol industrial y el vino de un 35 a 40 por 100 en favor del último. 7.ª Prohibición absoluta de fabricar alcohol con materias extranjeras. 8.ª Interés del Gobierno la busca de nuevos mercados para nuestros caldos. 9.ª Refundición de todas las asambleas en una magna, compuesta de un representante de cada una de ellas que vaya a Madrid y gestione por todos los medios posibles la realización de tales aspiraciones, a cuyo fin, de la sesión que acabamos de celebrar se dará cuenta a los restantes centros agrícolas que han celebrado análogas reuniones. Ignoramos qué pensará hacer el Gobierno ante esta unánime reclamación de los productores, pero la pasividad con que acoge el clamor del país, nos hace sospechar que no piensa rectificar esa Ley. Lo cual equivaldrá a sentenciar a los viticultores a perecer en las garras del fisco.

Apadrinaron a los contrayentes la señora doña Natividad Fernández de Lebede, hermana del novio y don Cirilo Tejerina, tío de la novia, y firmaron el acta como testigos don Lidefonso Hernández Rivera, fiscal de esta Audiencia, y don Enrique Bregel. Los invitados fueron obsequiados con un espléndido lunch, que fué servido por el restaurant "Labadi", que con el esmero y buen gusto que esta casa tiene acreditada. L a desposados salieron después para Bilbao desde donde se dirigirán a otras capitales. Reciban nuestra enhorabuena.

Viajes

Ha salido para Madrid acompañado de un distinguido señor el reputado jurista don Tomás Agüero Sánchez de Tagle. Deseamos que el viaje tenga excelentes resultados para la salud de la distinguida señora de Agüero.

Monte Blanco.

Después de la catástrofe (POR TELÉGRAFO) Madrid 12.—2'30 t. Otro muerto Continúa trabajándose con gran actividad en el desescombro del depósito hundido en Cuatro Caminos. Hoy ha sido extraído otro cadáver. Ha sido descubierta por uno de los perros de caza que se han llevado al depósito para que siguiendo la pista indiquen a los obreros en donde se encuentran las víctimas.

No hay corrida

Se ha suspendido la corrida que se trataba de organizar a beneficio de las familias de las víctimas de Cuatro Caminos. La suspensión se ha acordado por quererse llevar a cabo la corrida el próximo domingo, que coincide con la fiesta de Ramos y no hubiera dado resultados.

Comisión provincial

Celebró ayer sesión bajo la presidencia del señor Celis con asistencia de los señores Ortañez, Obregón, Morante, Pereda y Peira (secretario). INFORMES En el recurso interpuesto por don Alejandro Lloreda contra acuerdo del Ayuntamiento de Liérganes que le obliga a retirar un cerramiento que ha llevado a cabo en el sitio de la "Retiza". En el recurso interpuesto por don Eduardo P. del Molino contra acuerdo del Ayuntamiento de Marina de Cudeyo que le ordena dejar en el ser y estado que tenía un terreno comunal que había cerrado en el pueblo de Orejo. En el recurso de don Nicandro García y otros contra acuerdo del Ayuntamiento de Reinoso referente a la aplicación de afonos en los establecimientos de los recurrentes. En el recurso interpuesto por don Aurelio Calleja contra acuerdo del Ayuntamiento de esta ciudad que le destituyó del cargo de jefe de arbitrios y consumos. En el recurso interpuesto por don Valentín P. Ramón Lavín Casillas contra acuerdo de dicho Ayuntamiento que le separó del cargo de arquitecto municipal. En el recurso interpuesto por don Baldomero Toca contra acuerdo del Ayuntamiento de Laredo, referente a la autorización para construir una casa solicitada por don Eusebio Urbiñuela.

Acuerdos

Se acordó remitir a la Dirección general de Obras públicas el expediente de los ferrocarriles secundarios. Conceder varios socorros para niños gemelos y admitir en la Casa de Caridad varios niños y desahuciados pobres. Aprobar varias cuentas de copias de piedra para la construcción de las carreteras provinciales en 1905 de Anero a Pedreña, Otáñez a Valdesreyo, Ojedo a Camaleño, Cabañuela a Puente de Arce, Sa ta Lucia a la Virgen de la Peña, Zurita a la estación de Torrelavega, Fronilo a Corbán, Rueda a Eeles, San Miguel de Aras al Puente de Carasa y de este a Adal, Beranga a Osguiza Plantadas, Arg-Ros al Puntal y Anero a la Cayada.

El viaje del Rey

Telegrafían de Valencia diciendo que esta mañana fué el Rey al Grao. Allí visitó varias fábricas, entre ellas la de calamina. Después regresó a Valencia, visitando el barrio obrero. Con gran solemnidad se ha celebrado el acto de colocar el Rey la primera piedra en la nueva fábrica de tabacos. Asistió numerosa concurrencia. El Monarca fué objeto de continuadas ovaciones a la ida y regreso al Grao. Fué muy vitoreado en el barrio obrero, lo mismo que en el acto de colocar la primera piedra en la fábrica de tabacos. La afluencia de forasteros es grandísima y las calles y paseos están animadísimos. Nuevos despachos de Valencia dan cuenta de que el Rey ha visitado también la fábrica de muebles de Almazar.

Boda

Ayer se verificó el enlace matrimonial de la bella señorita Mariana Revuelta Bregel y el joven e inteligente empleado don Luis Fernández Roset.

En dicha fábrica el Monarca ha concedido a cinco obreros la cruz de Isabel la Católica.

También visitó los cuarteles. Después fué al monumento que se ha levantado a la memoria del botánico señor Coromillas. En la Alameda se está celebrando la batalla de flores con un tiempo espléndido. Forman parte en ella 94 carruajes adornados. En las tribunas se ve a todo el señorío de más distinción de Valencia. La fiesta resulta animadísima, haciéndose un verdadero derroche de flores.

Junta Provincial de Beneficencia

A las seis y media de la tarde, y presidido por el señor gobernador, se reunió en su despacho la Junta Provincial de Beneficencia, compuesta de los señores Boun, Ruján de Cans, F. Ouseo, Marques de Vinatorio, Cavada y Secretario. Se leyó y aprueba el acta de la sesión anterior. Se dió cuenta de una R. O. de 29 de marzo, destituyendo a los Patronos de la Obra-pía de Ramales, y encargando a la Junta Administradora de la misma, acordándose cumplir lo ordenado por la R. O. Se dió asimismo cuenta de la comunicación del alcalde de Enmedio, manifestando no legrar en la Obra-pía de Estorillo, los intereses de la inscripción de las arcas municipales, a pesar de que el ayuntamiento ingresa en la Hacienda el importe de ese sueldo, acordando contestar conforme con lo que resulta del expediente. La Junta quedó enterada del informe del Inspector de Instrucción pública, y el acuerdo de la Junta de Instrucción aprobándolo, por el que se determina que la escuela obra-pía de Cereceda deje de ser municipal. Por la Comisión nombrada para investigar el estado de la Obra-pía de Peñana, se dió cuenta de las gestiones y resultado de las investigaciones en dicho pueblo, acordando a la Junta seguir el expediente instruido enviándole los datos aportados por la Comisión. Por el secretario se dió cuenta de haber sido remitidos, por el procurador nombrado en Onda, los resguardos e intereses vendidos pertenecientes a la fundación de santa Petra de Iguera y Baibas, habiendo tenido que devolverse aquéllos por ser los depósitos intransferibles y no poderse recoger los títulos sino por los albaceas que los han constituido, siendo necesario recoger los para constituirlos en una inscripción intransferible, como dispone la Real orden de clasificación, acordando la Junta proceder al establecimiento de la fundación, haciéndose las obras necesarias en el edificio. Quedar enterada de haber sido aprobada por la Dirección general la cuenta del año 1904 de la Obra-pía fundada en Obregon de la Sal y Carrejo por don Pedro de Alcántara Iguera. Remitir a la Dirección general, favorablemente informadas, las cuentas del año 1904 de las fundaciones de Santillanas, Oamergo, San Román de Oyoño, Herrera de Ido y Villave de de Trucos.

Los Orfeones

Comisiones de los orfeones castellanos, gallegos y de los de Ciavé han visitado hoy al ministro de Agricultura. Los comisionados pidieron al marqués de Vadillo que el Gobierno gestione cerca de las empresas de ferrocarriles para que les rebajen los precios del pasaje y les faciliten medios para llevar cuanto les sea necesario. El ministro, que les recibió con gran amabilidad, prometió atender la petición. También se ocuparon de la cuestión batallona de los alojamientos. Los orfeonistas esperan poder lograr, en las fiestas del centenario del "Quijote", que se aloje convenientemente a pesar de la afluencia de los forasteros que se espera.

Por la gente de mar

La desunión que reina en el seno de esta sufrida humilde clase y un especial indisciplinación, que la hace tan perezoza é indisciplinada en tierra como trabajadora y activa en el mar, son, sin duda, causa de que no se oigan sus demandas y reclamaciones con toda la atención que debiera prestárselas. Creemos nosotros que nuestros capitales y la Junta de Obras del Puerto, entidades llamadas en primer término a favorecer y beneficiar a la gente de mar, no tienen presente que ella es la que resuelve en muchas ocasiones—por lo que a ésta y otras localidades se refiere—el problema de las subsistencias, proporcionando al menos económico a los menos acomodados, y trabajo a muchas familias, a todas—que no son pocas—las que viven del tráfico y movimiento de la industria pesquera. Con los antiguos medios de ejercer esta industria, estaban condenados los pescadores durante casi todo el invierno, por los fuertes temporales, a sufrir grandes miserias; pero en la actualidad se valen de launches de vapor y de vapores para desarrollar esta industria. Esto, que es beneficioso sin duda alguna para la valerosa y sufrida gente de mar, lo es también para el público, pues raro es el día en que no hay pescadío a la venta; pudiendo esto comprobarse

en el Almotacén, donde los ingresos por ese concepto alcanzan la suma—según dicen—de un millón ó millón y medio de pesetas anuales.

La poca ó ninguna fé que tienen nuestros pescadores en la asociación ó mútuo apoyo les hace sufrir pérdidas considerables, pues si ellos se dieran cuenta exacta de lo que representan y significan, otra sería su suerte. Nosotros creemos que si se unieran y esta unión lograra consolidarse, podrían llevar representación al Municipio y a la Junta de Obras. Así lograrían que su voz se oyera en esos Corporaciones, allí, donde en la actualidad no alcanzan nada, ó alcanzan muy poco, pequeñísimo, de lo que con justicia piden.

Los dueños de embarcaciones de pesca de altura tienen derecho—si no estamos muy equivocados—á que por la Junta de Obras del Puerto se construya un pequeño varadero donde puedan repararse, en poco tiempo, aquellas embarcaciones. Por no tenerlo en la actualidad pierden los pescadores muchos días en hacer cualquiera reparación indispensable en sus launches; y esto, que les causa muchos perjuicios y no pocas molestias podría evitarse si estuviera construído aquel varadero.

Otro punto de esencial importancia que vamos tratar hoy, y sobre él llamamos la atención de nuestros lectores.

Parece ser que el Ayuntamiento tiene prohibida á los dueños de los vapores de pesca la compra de combustible al por mayor. Esta prohibición—que no alcanza por lo visto á los demás industriales que necesitan ese elemento—hace que los dueños de aquellas embarcaciones sean víctimas de grandes y no corregidos abusos. El Ayuntamiento, que está en la obligación inexcusable de cortarles puede conseguir, por permitiendo que aquellos tengan un depósito de carbón, ya estableciendo una base en lugar adecuado para comprobar el peso de ese combustible. Bien merecen la gente de mar que el Ayuntamiento y la Junta de Obras hagan en beneficio de ella algo de lo que pedimos, pues lo creemos de razón y de justicia.

La Apertura de Cortes

Madrid 12.—3'15 t. El ministro de la Gobernación ha manifestado á los periodistas que en cuanto regrese Villa Verde de su viaje acompañando al Rey, es muy probable que se celebre Consejo de ministros para fijar la fecha de apertura de Cortes.

Noticias Municipales

Ayer no celebró sesión el Ayuntamiento por no asistir suficiente número de concejales. De haberse verificado, se hubiese dado cuenta de la petición del Liceo Balmorán para que se le diese una parte de la banda, con objeto de que aménase el acto de ir los individuos de aquella Sociedad postulando para recaudar fondos con que contribuir á aliviar la crítica situación de las familias de Madrid. El alcalde contestó á los que fueron á hacerle esta petición que no se atreva á resolver por el momento, teniendo necesidad de consultarlo con el Ayuntamiento.

Falta de cultura

Hay en Santander una muy censurable costumbre que debe ser corregida sin contumelias ni miramientos de ningún género por las autoridades correspondientes. Nos referimos á las constantes y punibles desobediencias en que incurrían aquellas personas que, por haber cometido alguna falta, son conducidas por un agente de orden público ó por un guardia del municipio á la presencia de los respectivos jefes de estos representantes de la autoridad. No desobedecerían—creemos nosotros—las más de las veces los detenidos, sino les excitaran á ellos y á los vecinos del barrio donde los hechos perseguibles ó castigables se realizaran, y á los amigos de quienes tales hechos cometieron, ya parte del público, ó la mayoría de las gentes que se dirigen en tono irascible y con maneras descompuestas hacia el guardia para que deje libre al que lleva conducido ante su jefe. Es preciso hacer comprender á todos que hay obligación estrechísima de obedecer á los agentes de la autoridad, y que si estos se exceden en el cumplimiento de sus obligaciones ó molestan á un ciudadano sin motivo ninguno, no por eso pueden ser desacatados, ni desatendidos sus requerimientos, pues superiores tienen que los harán sentir las consecuencias de las demandas ó abusos que realicen una vez que sean debidamente justificados. Todo pueblo que se tiene por culto guarde grandes respetos á los encargados de velar por el orden y la seguridad de personas é intereses. Si estos respetos se que brentan, se dará muy triste idea de nosotros. Preciso es, por tanto, que sepamos conducirnos como lo exigen de nosotros la ley y los encargados de representarla. Lo contrario nos hará merecedores de fuertes calificativos y severas censuras.

Hacierva en Murcia

Telegrafían de Murcia que ha llegado á aquella capital el exministro señor Lacierva. El recibimiento que se le ha dispensado fué suntuoso. Los andenes estaban llenos de público y á la llegada del tren se dispararon multitud de cohetes y tracas. También había en la estación una música. En el trayecto de la estación á su domicilio fué aclamado. Al carruaje que iba Lacierva seguían 200 coches particulares. En su domicilio tuvo que salir al balcón saludando al público que le aclamó. Le han visitado varias comisiones entre ellas una de estudiantes. En las estaciones cercanas fué saludado por distintas comisiones.

La Junta antituberculosa y la trata de blancas

Grandes beneficios ha de reportar á Santander la asociación ó liga antituberculosa á todos secundada con los sanes y los desahuciados de su presidente, señor Riva Herrán, aquellas medidas necesarias é indispensables para el logro de lo que se desea, no sólo por los higienistas, sino también por cuantos como ellos se interesan vivamente por la salud pública. Mucho esperamos de esa humanitaria, de esa caritativa asociación... Mucho esperamos, repetimos, si se disponen con energía y sin contemplación de ninguna clase, á poner en práctica aquellas medidas de carácter general aconsejadas por la ciencia, y las que, atendiendo las necesidades, circunstancias, etc., etc., de la localidad, hayan de adoptarse precisas é inexcusablemente.

Nosotros—no quiséramos tener que decirlo por contrario andando el tiempo—tenemos mucha fé en las personas que componen el comité antituberculoso; y esta misma fé y confianza que en ellas tenemos, porque estamos presenciando sus trabajos, sus reuniones, sus excelentes y plausible deseos, quiséramos tener en la que componen el patronato para la represión de la trata de blancas. Conste que no quiere decir esto que las dignas damas y los respetables caballeros que forman esa Junta en Santander tengan abandonada la misión que hubo de confiarles. Nada de eso. Acaso por imposibilidad material, por falta de recursos, por algo, en fin, que á nosotros no se nos alcanza ahora, se vea imposibilitada esa Junta de convertir en hechos las felices ideas que proyecta desarrollar. Pero—siempre hay algún pero—hay que tratar á todo trance de allanar esos obstáculos, de vencer esas dificultades, para que en este tan importante asunto se haga algo más que buenos propósitos. De estos—dice una frase vulgar—está empoderado el infierno, y no hemos de explicar nosotros—porque la virtud de aquellas damas y la religiosidad de aquellos caballeros lo saben de sobra—

Falta de cultura

Y por último; uno de los asuntos que más preocupan al alcalde es el de los perros, cuyas mordeduras diarias causan ya algunos alarmas. Ordenará á los laceros más vigilancia y servicio, aumentará dos laceros á los dos ya existentes y quizá llegue á conceder algunas recompensas, á aquellos particulares que, en determinadas calles y horas, cojan perros y los presenten en el principal; todo menos tolerar que los perros sigan mordiendo á los pececillos transeúntes.

Hecho salvaje

Nos comunican de San Pedro del Romeral que en dicho pueblo, hace ya algún tiempo, regresaron D. metrio López Gómez y Bonifacio Ortiz Roldán, propiándose unos cuantos conejos. Ya esto pasaba, cuando el pasado domingo, 9 del corriente, al regresar tranquilamente á su casa, Bonifacio se vió acometido brutal y trepidamente por un hermano del Demócrito llamado Cristóbal. Este dió á Bonifacio tan fuerte garrotazo en la cabeza que le hizo caer rodando por el suelo. El agredido se puso en plé medio atontado por el golpe, recibiendo otro nuevo garrotazo que le hizo caer otra vez al suelo. El Cristóbal al ver á Bonifacio en el suelo continuó dándole golpes en distintas partes del cuerpo, hiriéndolo con las uñas en el interior de la boca é intentando últimamente colgarle en la cabeza una gran losa de piedra. Observado esto por el infeliz Bonifacio rogó insistentemente á su agresor no le acabara de matar y le ofreció por tal favor lo único que llevaba encima, el reloj. Cristóbal cesó en su criminal faena después que pidió palabra á Bonifacio de que este no denunciara lo ocurrido, y después de haberse apropiado del reloj que su víctima le había ofrecido por que le dejara. Al cabo de dos horas de mortal angustia sufrida por Bonifacio, en cuyo tiempo no pudo andar más de cien metros, pasó por el lugar próximo al que se hallaba el hermano de un conejino suyo, quien al oír los fuertes lamentos de aquél acudió en su socorro. A fuerza de grandes trabajos consiguió conducirle á Vegalozcarrales, á casa del padre de Bonifacio, dando inmediatamente cuenta de lo ocurrido al juez municipal, y avisándolo al médico. El hecho ocurrió en un despoblado titulado en "Calleja". El agresor es conocido por el apodo de El Majomero.

Varias noticias

Telegrafían de París diciendo que el doctor Alvarez Laigra, muy conocido en Bilbao, ha perdido repentinamente la razón. Los reyes de Inglaterra Dicen de Mahón que á las cinco de esta mañana ha zarpado de aquel puerto con rumbo á Palma el yate que conduce á los reyes de Inglaterra. Estos habrán llegado á Palma á las dos de la tarde. En Palma ha entrado esta madrugada un destructor inglés.

Incendio

Telegrafían de Santa Cruz de Tenerife diciendo que un formidable incendio ha destruído una fábrica de conservas, un molino harinero y una fábrica de harinas. Nada dice el despacho de si han ocurrido desgracias personales.

Peregrinación á Tierra Santa y Roma

12 de mayo 21 de junio de 1905 Su Santidad el Papa ha enviado un nuevo Breve á don José María de Urquijo, presidente de la Comisión permanente de las Peregrinaciones á Palestina en España. En este Breve dice Su Santidad: "Absteniendo á todos y cada uno de aquellos á quienes Nuestras letras favorecen de cualesquiera excomunicación, interdicción y otras sentencias, censuras y penas eclesiásticas si por acaso hubieran en ellas incurrido, sólo por los efectos de estas garantías, y permitiéndoles por abuelos, por nuestra Apostólica autoridad y en virtud de las presentes, concedemos que en las mencionadas peregrinaciones españolas á los Santos Lugares, guardando lo que de derecho se exige y empleadas las cauteles que el decoro hace conveniente, se puedan

Album poético

DE "DOLORES" Cuando un muerto en hombros llevan á enterrar, me parece que con la cabeza llamándome vá. —Vete en paz—le digo—vete y duerme en paz; que á esa cita, más pronto ó más tarde, nadie ha de faltar.

Si el cielo de noche me paro á mirar tantas luces y tanto silencio me dan qué pensar, y al ver cómo callan tierra, viento y mar, me parece que el mundo es un muerto que van á enterrar.

ECOS DE SOCIEDAD

Boda Ayer se verificó el enlace matrimonial de la bella señorita Mariana Revuelta Bregel y el joven e inteligente empleado don Luis Fernández Roset.

celebrar en la nave procesiones con el Santísimo Sacramento de la Eucaristía: que los peregrinos se tengan por dispensados de la ley del ayuntamiento durante la respectiva Peregrinación con tal que se sirva al sacerdote y siempre que en tales días de ayuno ojen misa, 5 se den por un cuarto de hora a la Santa meditación, ó de un cuarto de hora de la Santa meditación, 6 se den una tercera parte del Rosario; que desde el primer día de embarque hasta el último del desembarque de la respectiva Peregrinación, los peregrinos sacerdotes ó iniciados en las sagradas ordenes, puedan en lugar del breviario ó oficio divino, rezar el Rosario entero de quince decimas, con la debida y acostumbrada cautela para la seguridad y dignidad, se usen según el juicio y prudencia del director eclesiástico de la Peregrinación, varios algarinos portátiles y móviles, según el número de sacerdotes que haya en la misma: finalmente que el director de la respectiva Peregrinación pueda llevar consigo el Santo Cose para administrar la Extrema-Únction á los peregrinos que acaso hubieran enfermado gravemente, Pero mandamos que por lo demás se observen todas las condiciones que en Nuestras letras se mencionadas se contienen, sin que sirva de óbstató lo que en ellas está mandado que no lo sea.

CUARTA CIRCULAR

La Junta organizadora de la peregrinación a Tierra Santa y Roma, al propio tiempo que tiene la satisfacción de comunicar á sus representantes y Juntas Diocesanas y á los peregrinos todos incógnitos, que ha obtenido una nueva y sañada muestra de paternal afecto de S. S. el Papa Pío X al recibir el segundo Br. el Papa Inocencio, que añade importantísimas gracias á las contenidas en el primero de fecha 24 de enero del corriente año, tiene también el gusto de poner en su conocimiento, que: 1.º Por resolución de la Sagrada Congregación de S. S. Obispos y Regulares, que lleva fecha 14 de marzo último, se ha coaccionado á los respectivos Ordinarios, la facultad de dispensar la residencia para el día que se dará en el buque durante casi todas las salidas, y otra muestra pequeña para éstas, es lo que se acaba para que nada falte. 2.º Dentro de muy pocos días se remitirá á todos los peregrinos el itinerario detallado que ha de seguir la peregrinación, y un ejemplar certificado del Compendio de la Guía de la primera peregrinación, que á todos se envía gratuitamente. 3.º La Junta organizadora ha conseguido de las principales Compañías de ferrocarriles de España importantes rebajas en los precios de los billetes de los peregrinos que se dirijan á Barcelona y de allí a Jerusalén. 4.º Para obtenerlos deberán éstos presentar las tarjetas de identidad, que esta Junta les remitirá en breve, en las tarjetas de las estaciones, atendiendo á las instrucciones que se les comunicarán oportunamente. 5.º Gestiona también la Junta organizadora importantes rebajas de precios, á fin de que durante los seis días que permanezca la peregrinación en Roma, puedan dedicados, los peregrinos que lo desearan, á la visita de la Santa Casa de Loreto. 6.º Se recomienda á todos los peregrinos simpáticos, en cuanto sea posible, su equipaje; una maleta grande ó baid pequeño que se dejará en el buque durante casi todas las salidas, y otra maleta pequeña para éstas, es lo que se acaba para que nada falte. Debe llevarse ropa de medio tiempo ó de verano (y la interior de lana), sin olvidar una maleta ó buen abrigo, pues son frecuentes en Palestina los desconchos rápidos de temperatura. El caizado fuerte y cómodo; y prestan grande utilidad un par de zapatillas. Los señores sacerdotes usarán siempre sotana, y deberán llevar cada cual su sobrepellico. 7.º La segunda y última mitad del importe de los billetes, 1.125 pesetas en 1.ª clase; 750 idem en 2.ª; y 450 en 3.ª, deberá entregarse antes del día 24 del corriente mes de abril, bien á los representantes ó Juntas diocesanas, ó bien á esta Junta organizadora, por medio de transferencia del Banco de España ó por un giro cualquiera sobre Bilbao y á favor de don José María de Urquijo. Al hacer el envío del dinero se replica envíen también los peregrinos el recibo provisional del primer 50 por ciento para estampar en él el sello del completo pago del billete. Bilbao 8 de abril de 1905.—El secretario de la Junta, Luis de Garitagoitia.

BIBLIOGRAFÍA

"Higiene rural,"

El estudio médico é higiénico propagañista de los preceptos de la higiene, don José García del Moral, ha publicado un libro muy útil, en que se trata la importante materia que se indica en el epígrafe de estas líneas, que sirve también de título á la obra titulada. En ella se estudia, con aplicación á la vida en el campo, las prescripciones de la higiene relativas á habitación, alimentos, bebidas, comestibles, iglesias, escuelas, etc. Este beneficio que se hace con la vulgarización de estos conocimientos es muy grande, y por eso merecen la gratitud pública quienes realizan ese labor. El libro "Higiene rural" está escrito en estilo sencillo, conciso é indispensable para que estos conocimientos se divulguen y propagueñ en la gente que poco instruida, que es la más necesitada de ellos. Demos las gracias al señor García del Moral por el ejemplar que nos ha enviado de su nuevo trabajo.

AUDIENCIA

Ayer se celebró la vista ante el Tribunal del Joradío de la causa del Juzgado de instrucción de esta capital seguida contra Higinio Gil Madrazo, acusado de haber penetrado la mañana del 12 de junio último en una casa de habitación, sin número, sita en la calle de Calzadas, conocida por la del «Asilo», de la propiedad de don José Horrerías; y una vez dentro de ella, se apoderó de varios trozos de cañería de plomo que estaban en el suelo y metiéndolos en un saco y saliendo á la calle los dejó caer al ver sorprendido por un guardia que le detuvo. Dichos trozos de cañería fueron tassados en cuatro pesetas y cincuenta céntimos, y para realizar la sustitución de los mismos penetró por una ventana de la misma. El fiscal calificó los hechos de un delito de robo en lugar deshabitado, sin armas y por valor menor de diez pesetas y de autor al procesado, con la circunstancia atenuante de ser menor de 18 años y mayor de 15, y la defensa sostuvo que el hecho consistía solamente en un delito de hurto con la circunstancia atenuante alegada por el fiscal. Los jurados pronunciaron veredicto de culpabilidad, la Sección de Derecho dictó sentencia en consecuencia con el mismo, imponiendo al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

Denuncias municipales

Ayer fueron denunciados: El dueño de una barbería de la Cuesta del Hospital, por plantar las purrias de su casa, sin estar autorizado para ello. —Dos mujeres, por vender leche en la calle de San Fernando.

tres meses y un día de arresto mayor, y Leopoldo Bouzán Orra á dos meses y un día de igual arresto, por haber sustraído dos gran fones, una manita, dos cuévanos y dos sacos de Daniel Gómez, al que deben indemnizar en una peseta y veinticinco céntimos. Miguel Eárcoens Martínez, que se hallaba procesado por hurto de varias prendas de ropa, ha sido condenado á la pena de 225 pesetas de multa y 50 de indemnización. Óndida González Tagle, ha sido condenada, por disparo de arma de fuego y lesiones al guardia Pedro Gorjón, á dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional y dos mil pesetas de indemnización á referido guardia. Un matrimonio, que en la Cuesta del Hospital armó gran cuestión. Una mujer, que desde el balcón del piso segundo de la casa número 8 de la calle de la Compañía arrojó un tintero á Rafael Casillo, sin lograr hacerle daño. Una boca de riego de la Alameda Sagund, que está inútil para el servicio.

NOTICIAS

R. PRESMANES, Dentista

El guardia municipal de turno en la Pescadería, al hacer el relevo á las cinco de la madrugada vió que la barra metálica del escopete La Metallurgica, se hallaba caída en el suelo. La recogió llevándola al Principál. Si ignora si se trata de un robo ó de algo que allí se sintió, cediendo la barra al peso y dándose después á la fuga el individuo, temeroso de que se creyera que pretendía robarla.

Casa de Socorro

Ayer fueron curados en este benéfico establecimiento: El niño Jacinto Luireguizar y Estelina del Pino, de cinco y siete años de edad respectivamente, de varias heridas en las pantorrillas, causadas por mordeduras de perro.

Telegramas detenidos

De Sueca: Julián Robert, Carbajal, 5, desconocido. De Zamaya: Francisco Zabie, desconocido.

Accidentes de trabajo

Trabajando á bordo del vapor Lucano, el obrero José Chacón, sufrió un esguince del pie izquierdo. Y el tonelero Fermín Meroño, trabajando en casa de don Ramón González, se produjo una herida incisa en el dedo pulgar de la mano izquierda.

VEGA QUINTANILLA

DENTISTA. Plaza del Principál, entrada Aceituno, 4. Consultas de 9 á 1 y de 3 á 5. En virtud de comunicación del señor juez de instrucción de Laredo han sido detenidos en las cárceles de Hoz de Marrón, del término municipal de Ampuero, los vecinos del mismo Manuel Abascal Crespo, Patricio Abascal Gómez y Rufino Abascal Gómez. El Ayuntamiento de Herrerías ha remitido los balances de la contabilidad municipal del mes de marzo, correspondientes al ejercicio del presupuesto corriente y al anterior de 1904, que se halla en empitación. Solicitando don José Osrás el instalar en la planta baja de una casa de su propiedad, en la calle de Puerta la Sierra, un motor eléctrico, se pone en conocimiento del público por la Alcaldía de esta ciudad, para que en el plazo de ocho días haga las reclamaciones que tenga por conveniente.

Las Hilbanas

Ha sido autorizado el ayuntamiento de Rincón, para imponer arbitrios sobre varias especies no tarifadas de consumos á fin de cubrir el déficit que le resulta en su presupuesto ordinario de 1905, exceptuando de dicha autorización el salvado ó apresto y toda especie destinada como primera materia de industria.

Romanco

Table with columns for Romanco, Para la capital, Para el extrarradio, and Observaciones atmosféricas.

Café Suizo

Gran concierto esta noche por el aplaudido sexteto del Teatro. La alcaldía de la capital anuncia la distribución de fondos arcaídos por dicha corporación para el presente mes.

Denuncias municipales

Ayer fueron denunciados: El dueño de una barbería de la Cuesta del Hospital, por plantar las purrias de su casa, sin estar autorizado para ello. —Dos mujeres, por vender leche en la calle de San Fernando.

—Varias mujeres, por acudir alfombras á la vía pública y depositar basuras en la calle. —Dos aprendices de carpintero, por jugar á la pelota en la fachada del convento de Reparadoras de la calle de Migallana. —Dos individuos por romper un carrizo en la calle de los Tableros. —Tres domésticas, por regar flores en los balcones, cayendo el agua sobre los transeúntes. —Dos individuos, por armar un fuerte escándalo, llamando la atención del público. —Un matrimonio, que en la Cuesta del Hospital armó gran cuestión. —Una mujer, que desde el balcón del piso segundo de la casa número 8 de la calle de la Compañía arrojó un tintero á Rafael Casillo, sin lograr hacerle daño. —Una boca de riego de la Alameda Sagund, que está inútil para el servicio.

Sisnega Anillo

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA VISTA. Calderón, 9, primero.—De 10 á 1

Seguendo la campaña emprendida, la guardia municipal ha denunciado las fachadas de las casas números 8 de Peñas Redondas, 7 de la Calle Santa Clara, y 6 y 8 de Rualcala.

Han sido llevados á la cárcel, á disposición del Juzgado del Este, Claudio Rodríguez Ibañez, Higinio Carrasco Presmanes, Timoteo Pañs, y D. metio Palomque Estrada, detenidos ante-noche con un suceso del suceso ocurrido en los P. rinos.

Por reales órdenes del ministerio de Gracia y Justicia han sido nombrados: Don Miguel de la Vallina y Subisana desempeña el cargo de Juez de primera instancia de Villacarriedo, con igual destino para el Juzgado de Jijona en la provincia de Alicante. Juez de primera instancia de Villacarriedo, don José L. Poce de León y Gayt, Juez de primera instancia de Marinas de Paredes don Domingo Tostón Fresjanes, vicepresidente y coto que era de esta Audiencia y para cubrir esta vacante de vicepresidente á don Francisco Tarbia y Bust.

GRAN LIQUIDACIÓN

Dada hoy hasta fin de mes en el establecimiento de tejidos. El Nuevo Siglo. Aprovechense para comprar á mitad de precio. Gran saldo de bordados.

Conferencias morales

Durante los días 13, 14 y 15, á las siete y media de la noche se teadrán en el salón capilla de la Congregación de la Inmaculada y de San Luis, para todos los Co regantes tanto recibidos como honorarios, como preparación para la comunión mensual que se teadrá en la iglesia del Sagrado Corazón á las siete y media de la mañana el domingo de Ramos.

Por especial concesión del excelentísimo P. elado, la comunión de ese día en esta iglesia puede servir para el cumplimiento pacenl.

Cualquiera puede fabricar Agua de Colonia, y en España hay tantas como perfumerías y peluqueras; entre todas juntas no venden la mitad que Orive ¿Por qué es esto?

N. tables efectos

El mareo del mar, la distensión del estómago, vómitos, proisias, acedias, eguas de boca, diarreas, disenterias y pesadez gástricas, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Zapatería de Luj

En este acreditado establecimiento se ha recibido un variado surtido de pieles de todos los colores para la próxima estación, para la confección de calzados de capricho y fantasía.

Observaciones meteorológicas

Table with columns for Observaciones meteorológicas, Barómetro, Temperatura, Dirección del viento, etc.

Después mucho á la mañana; brilla espléndido el sol. Para la tarde se cubre de nubes bajas; luego algo en sus primeras horas y preférese muy mel oriz de W á NW. Para las 17 de SW á W donde presenta el cielo muy sereno; corren rápidas las nubes bajas; sientense algunas rachas; empieza el cabrilleo en el mar; llueve algo. La Sala primera de la Audiencia de Madrid ha dictado una sentencia muy curiosa, por ser la primera que se firma en España, contra una Compañía poderosa, á quien se condena á pagar una indemnización á un obrero. En virtud de la sentencia referida se obliga á la Compañía de Tranvías electri-

os, conocidos vulgarmente por camogrejos, á que pague á un obrero una indemnización de 25.000 pesetas, pero no por aplicación de la ley sobre accidentes de trabajo, sino de la ley de los artículos 1901 y 1903 del vigente Código Penal. Los hechos son los siguientes: Un obrero de la citada Compañía estaba pintando los postes que sostienen los cables conductores de la energía eléctrica, dieron corriente y el obrero resultó con diversas heridas y además con la inutilización del brazo derecho. Interpuso dicho obrero la correspondiente demanda contra la Compañía, á quien absolvió el Juzgado, y llevó á la Sala primera de la Audiencia de Madrid, al conocer de la apelación, ha condenado, como queda dicho, á la Compañía de Tranvías al pago de la indemnización de 25.000 pesetas.

Terminadas ya las operaciones de reparto de cuotas sobre la matrícula industrial acordadas por la Comisión de Hacienda para los festejos del próximo verano, y obtenida la conformidad de la citada totalidad de los industriales de la población, se anuncia al público que desde el próximo lunes, 17 de los corrientes, empezará el cobro de aquellas cuotas pasándose los recibos á domicilio.

EL TE CHAMBARD. Es el más agradable de los purgantes, y el único que toma siempre con verdadero placer aun las personas de paídard más exigente, igualmente que los niños.

Para los fest-jos

En su virtud y habiendo algunos señores industriales que, bien por ausencia, bien por enfermedad ó otras causas, no han formado aun las listas, sin que por eso dejen de prestar su conformidad con lo acordado, y en vista del general entusiasmo con que los proyectos y acuerdos de esta Comisión han sido acogidos, se suplica á los señores que estén en el citado caso, se sirvan pasar por cualquiera de los establecimientos de D. Felipe Saama y D. Alejandro Ramos, calle de la Blanca; don Luciano Sánchez, Paz Vieja; y don Atilano Vaqueiro, Ajar zinas, donde podrán firmar ó exponer lo que estimen pertinente, de palabra ó por escrito, hasta el lunes inclusivo de la próxima semana, entendiéndose que, en tanto no se haga expresa manifestación en contrario, esta Comisión cuenta con la general aquiescencia de los industriales y, en su consecuencia, se pasará á todos el recibo de la cuota que les corresponde.

Santander á 12 de abril de 1905.—El Presidente, Isidoro del Campo.

Incendio

Por falta de limpieza en la chimenea, se inició á primera hora de la noche de ayer, un pequeño incendio que fué rápidamente sofocado por varios bomberos municipales.

Sección marítima

Ayer hubo en este puerto el siguiente movimiento de buques: BUQUES ENTRADOS. Vapor «María Gertrudis», de R. vad. o, con carga general. Vapor «Elvira», de Gijón, con carbón.

COMPANIA SANTANDERINA

«Peña Angustina».—En Gíesg. w. «Peña Cabarga». —En Rotterdam. «Peña Castillo». —En Santander. «Peña Rocías». —De Stockon á Santander. «Peña Sagra». —En Santander.

COMPANIA MONTAÑESA

«Astilleros». —Ea viaje á Santander. «San Salvador». —En Santander. «Camargo». —En Newcastle. «Matizoso». —En viaje á Newcastle.

COMPANIA DEL VAPOR «ESLES»

«Esles». —En Bilbao. El Ayuntamiento de Ulla ha confeccionado el borrador del reparto del déficit del impuesto de consumos, teniéndole expuesto al público en la secretaría de dicho Ayuntamiento para que se puedan hacer las oportunas reclamaciones.

El Ayuntamiento de B. rena de Osorno ha acordado por unanimidad que se proceda á la inmediata reparación donde se halla instalado, por encontrarse éste en completa ruina, trasladándose mientras el Ayuntamiento para todas sus funciones al local contiguo á dicha casa-Ayuntamiento la casa-escuela de niños.

Por haberse ausentado en uso de licencia el alcalde propietario de la villa de Santander y el primer teniente alcalde tener que trasladarse á esta capital, se ha encargado de la alcaldía de dicha villa el segundo teniente alcalde.

El Ayuntamiento de Herrerías anuncia á sus contribuyentes el plazo para que don cuenta de las alteraciones sufridas en su riqueza para los efectos del amillaramiento de 1906.

Para dulces de bodas y bautizos recomendamos la CONFITERIA de Ramos, Heredo, 11.

BOLSAS

Table with columns for US MADRID, Bolsa 11, Bolsa 12, and various market data.

Table with columns for DE BILBAO, Bolsa 12, and various market data.

PLAZA DE SANTANDER

Table with columns for Valores mercantiles ó industriales, Dia 12 de abril, Papel, and D.nero.

«Cifera»: Alares, Empréstito Municipal, Preferentes del ferrocarril Cantábrico, Obligaciones del ferrocarril de Oabazón á Llanes.

«Cifera»: Alares, Empréstito Municipal, Preferentes del ferrocarril Cantábrico, Obligaciones del ferrocarril de Oabazón á Llanes.

ROB

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR. Célebre Depurativo Vegetal. EXIGIR EL FRASCO LEGITIMO. Vendese en casa de J. FERRÉ, farmacéutico. Calle Richellou, 102, París.

Conferencia telegráfica

Representaba una locomotora con adornos Luis XV. Llamó la atención por el sinnúmero de flores que llevaba. También el partido democrático presentó dos vistosas carrozas. Las corporaciones y sociedades que han organizado este festejo han recibido grandes felicitaciones.

Subvención

Parece ser que el Gobierno ha concedido una subvención para el Santuario de Porta-Celi. Se espera que sea vitado por el Monarca.

En el faro Norte

La Junta de Obras del Puerto ha acordado facilitar contraseñas á los diputados para que puedan asistir á la fiesta que se celebre con ocasión de colocarse la primera piedra en el faro Norte.

Los periodistas

Los corresponsales de los periódicos madrileños acuden á todas las fiestas y lugares por tener unos salvoconductos firmados por el gobernador y sellados con el del Gobierno.

Más de la batalla

Ha llamado poderosamente la atención la tribuna levantada en el lugar donde se ha celebrada la batalla de flores por una comisión del partido liberal.

De ella puede darse idea

teniendo en cuenta que la han ocupado unas dos mil personas. Su aspecto era precioso. Bajo la techumbre de mirtos con flores desfilaban unos tapices estilo renacimiento con esta inscripción: «El partido liberal á S. M. el Rey». Remata el adorno un escudo de España sostenido por dos grifos.

Junto á la tribuna

estuvo tocando una banda de música, y al pasar el Rey se arrojaron centenares de palomas y más de 4 000 bouquets. A don Alfonso le llamó la atención esta tribuna y se paró ante ella un instante. El Rey ocupaba un magnífico carruaje, estilo Luis XV, cuyos adornos publicamos más arriba.

Sobre la tribuna regia

caía una lluvia de flores.



# El dolor de cabeza

desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA  
del DOCTOR M. CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaqueca, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina de Dr. M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las *cefalalgias* de etiología determinada, en las *Neuralgias á frigori* (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sifilíticas; en las *gastralgias*, los Reumatismos articulares, la Ciática; la *Disfagia* de los tuberculosos, *Dismenorreas*, los retortijones uterinos, la Zona, etc., etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite certificada por 3'50 ptas. caja.

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9.—MADRID

¡Es el primero y el más acreditado!

Desconfiese de los imitadores, que no sólo intentan imitar el producto sino que copian nuestro nombre de CALICIDA y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el *calicida ESCRIVA*.  
EXLJASE EL NOMBRE DE ESCRIVA  
VÉNDASE EN TODAS LAS FARMACIAS, DROGUERÍAS Y BAZARES

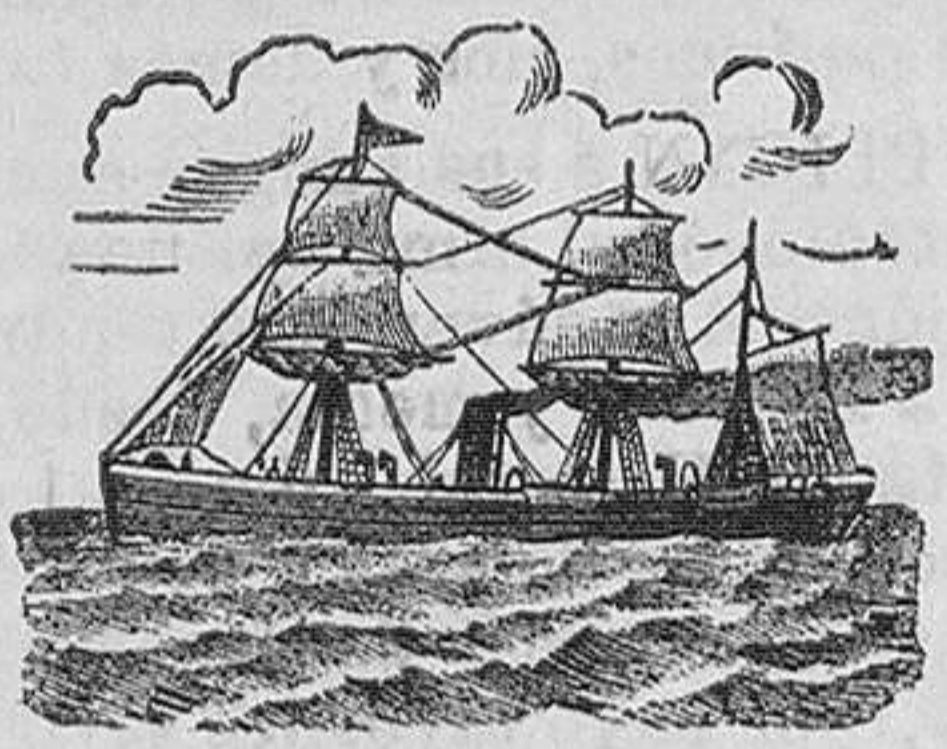
## CALLICIDA ESCRIVA

¡Veintidós años de éxito creciente! en la curación de los callos y durezas. Es incoloro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se tiene una curación radical.  
Seis reales el frasco  
DROSERIO CENTRAL: VIUDA DE J. ESCRIVA, Farmacia de la Estrella, Fernando VII, núm. 7.—BARCELONA.

“Mi marido sólo tenía veinte años cuando el cabello se le volvió gris; no pudiendo resignarse á este cambio probó cuanto supo, tratando de devolverle su primitivo color natural; pero estaba reservado al *Vigor del Cabello del Dr. Ayer* el operar la transformación tan ansiada. A las pocas semanas de emplear esta preparación logró lo que no había con ninguna otra, el color natural del cabello, y desaparición de la caspa.”

Recibimos constantemente cartas contándonos los beneficios obtenidos con el *Vigor del Cabello del Dr. Ayer*, ya haciendo crecer el cabello, ya devolviéndolo su color natural y matando á la vez la caspa, como aconteció con el caso citado arriba. Tenemos la seguridad de que quedará usted muy complacido del *Vigor del Cabello del Dr. Ayer*.

Preparado por el DR. J. C. AYER & CO., Lowell, Mass., U. S. A.  
Las Píldoras del Dr. Ayer — Azucaradas — Son un purgante suave.



SERVICIOS DE LA

### COMPANÍA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de abril saldrá de BILBAO, el 20 de SANTANDER y el 21 de CORUNA, el vapor

Alfonso XIII

su capitán don Gregorio Amézaga, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Occidente y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba ó Isla de Santo Domingo

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de abril saldrá de BARCELONA, el 28 de MALAGA y el 30 de OADIZ, el vapor

Antonio López

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba ó Isla de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de abril saldrá de BARCELONA, el 13 de MALAGA y el 15 de OADIZ el vapor

Montserrat

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabadilla, Caracas, Puerto Obello y la Guayra. Admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conexiones directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo y Carúpano, Coro y Guayana, con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Caracas.

Línea de Filipinas

El día 15 de abril saldrá de LIVERPOOL y el 29 de BARCELONA, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor

Alicante

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de abril saldrá de BARCELONA, el 4 de MALAGA y el 7 de OADIZ, el vapor

León XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 de abril saldrá de BARCELONA, el 18 de VALENCIA, el 19 de ALICANTE, y el 22 de OADIZ, el vapor

Manuel L. Villaverde

directamente para Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando á BARCELONA por OADIZ, ALICANTE y VALENCIA.

Línea de Fernando Poo

El día 25 de mayo saldrá de BARCELONA y el 30 de OADIZ, el vapor

San Francisco

para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagan y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de OADIZ: Lunes, miércoles y viernes.  
Salidas de TÁNGER: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

#### Avisos importantes

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

AGENTES EN SANTANDER: SEÑORES HIJOS DE ANGEL PÉREZ Y COMPAÑÍA  
Muelle, número 28, Teléfono número 66.

### Servicios públicos

#### Ferrocarril á Bilbao

De Madrid.—Llega á la Administración á las 10. Sale de la Administración á las 10'45.  
De Bilbao.—Llega á la Administración á las 11'08 y 16'28, y sale á las 12'40 y 7'30.  
De Oviedo.—Llega á la Administración á las 10 y 1'4. Sale á las 11'48.  
De Orense.—Llega á la Administración á las 18'38 y 18'30. Sale á las 11'08 y 7'48.  
De A CORUÑA: Habana y Méjico.—Línea especial.—Llega el 2 de cada mes.—Sale el 20.  
Habana y Méjico.—Vapor ferrocarril.—Llega el 27 al 30 de cada mes.—Sale el 23.  
Venezuela, Colombia, etc.—Vapor ferrocarril.—Sale el 14 al 16 de cada mes. Sale el 27. Salidas de Oviedo á Santiago: 10 y 12 de la mañana y 17 y 19'30 tarde.  
Ponente: Peñascillo, 15'30. — Ouelo, Monte y San Román, 16'30.  
Recepción de mercancías: 9'45, 12'30 mañana y 14'30 y 20 mañana.  
Feriados é impresos presentados por los Muestrarios de 8 á 11 mañana.  
Entrega de apartados: 8'30 á 10, 11'30 á 13 y 15 á 17.  
Entrega de valores declarados, objetos asegurados de 9 á 13 y 16 á 19.  
Para recepción de certificados ordinarios: de 9 á 12'30 á 14'30 y 16'15, 18 á 19.  
Para recepción de valores declarados y objetos asegurados: 9 á 13 y 16 á 19.  
Entrega de correspondencia de lista: de 8'30 mañana á 13'30 de la tarde.  
Asistencias á incidencias de certificados: 2 á 4, 7'30; 14'30; á 16'15 y 18 á 19.

#### Ferrocarril del Norte

Tren mixto 22.—Sale á las 7'36 para Madrid.  
Tren mixto número 1.080. Sale á las 18'08 para Barcelona.  
Tren de mercancías número 1.085.—Llega de Barcelona á las 9'10.  
Tren correo expreso número 16.—Sale á las 17'15 para Madrid.  
Tren correo expreso número 11.—Llega á Santander á las 8'36 mañana.  
Tren mixto número 26.—Llega á las 18'45 de Madrid.

#### Ferrocarril á Bilbao

Salidas de Santander á Bilbao: á las 7,55 mañana, 1,05 (correo) y 5,15 tarde.  
De Bilbao á Santander: á las 7,15 mañana (correo), 12,15 y 5,10 tarde.  
De Santander á Marrón: á las 5,40 tarde.  
De Marrón á Santander: á las 7,30 mañana.  
De Santander á Solares: á las 8,30, 10,15 y 12,18 mañana, y 3 y 7,55 tarde.  
De Solares á Santander: á las 7,25, 9,45 y 12,20 mañana, y 2,30 y 6,10 tarde.

#### Ferrocarril del Astillero á Oñate

Salidas de Santander á Oñate: á las 8,14 y 11,33 mañana, y 2,30 y 5,56 tarde.  
De Oñate á Santander: á las 7,17 y 11,34 de la mañana, y 2,30 y 5,53 tarde.

#### Ferrocarril Cantábrico

Salidas de SANTANDER: á las 7'55, 11'30 (correo), 14'45 y 17'45.  
Salidas de OABEZON: á las 7'40, 11'55, 14'50 (correo) y 17'35.  
Llegada á OABEZON: á las 9'44, 13'20 (correo), 16'27 y 19'45.  
Llegada á SANTANDER: á las 9,30, 13,35, 16,30 (correo) y 19,20.  
Precio del billete entre Santander y Oabazón en 1.ª clase 5'55, en 2.ª 4'15 y en 3.ª 2'60.  
Precio del billete entre Santander y Torrelavega en 1.ª clase 2'90, en 2.ª 2'15 y en 3.ª 1'80.

#### Tranvía Urbano

Salidas de Peñascillo.—A las 6,30, 8'30, 10'45, 12'15, 11 y 11'45 mañana, y 2'45, 4'45, 6'30, 8'15, 7 y 7'45 tarde.  
Salidas de Puerto Viejo: á las 7'15, 8, 8'45, 10'15, 11, 11'45 y 12'30 mañana; 2'30, 4'15, 6, 6'45, 8'20, 9'15, 7, 7'45 y 8'30.  
De la plaza de Valdeir saldrá todas las horas y media hora desde las 8 á las 9 y desde las 12'30 á las 13'30.  
De la Estación del Norte saldrá todos los minutos y tres minutos de hora desde las 8'15 y las 12'15 y desde las 12'45 á las 13'45.

**GOTA, REUMATISMOS, DOLORES**  
**SOLUCIÓN del Doctor Clin**  
Lección de la Facultad de Medicina de París. — Premio Neufort.  
La Verdadera Solución CLIN de Sallé y de Sosa se emplea para curar: Las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gótico, los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.  
La Verdadera Solución CLIN es el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores.  
Cada botella de Verdadera Solución CLIN de Sosa se vende en las farmacias de España y Ultramar.

**ASMA y CATARRO**  
Cuidados por el **ESPIC**  
OPRESIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIAS  
El **Purgador Factorial Espic** es el más eficaz de todos los remedios para combatir las Enfermedades de las Vías respiratorias.  
Está admitido en los Hospitales Franceses y Extranjeros.  
Toda buena Farmacia en España y Ultramar.  
Por Mayor: 20 Rue de Valenciennes, París.  
ENVIAR ESTA FIRMA SOBRE OTRA OBLIGACIÓN.

Se compran y venden  
**objetos de ocasión**  
VENTAS  
Hay toda clase en sillas, ropas blancas y de color, trajes para señora y caballero, pellizas, varios efectos y muebles.  
Compañía núm. 9 (frente la Gran Bretaña)

**REGENERADOR DE LA SANGRE**  
**HIERRO DE LERAS**  
Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recién casadas y niños delicados.  
EN PARÍS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Se vende un torno de parador, con volante ó polea. Informarán, calle de San Fernando, número 18, 1.ª; don Narciso Cuevas.  
**José González, albañil**  
coloca toda clase de ladrillo fino; bien sea por contrata ó por administración.—Los precios: Méndez Núñez, 18, tienda.  
**Ama de cria** se ofrece para criar en casa de los padres.  
Informarán: Concordia, 11, tienda.  
**MAQUINAS PARA HACER MEDIAS**  
Del mejor sistema se venden; calle del Sol, número 12, 1.ª izquierda.

### SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

Barcelona  
Carbones de las minas de Aller (Asturias)  
Consumidos por la Compañía de los Ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo á Zamora y Orense á Vigo, de Salamanca á la frontera portuguesa, y otras empresas de ferrocarriles y tranvías á vapor, Marina de Guerra y Arsenales del Estado, Compañía Transatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras.  
Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.  
Carbones de vapor.—Mozados para fraguas.—Aglomerados.—Cok para usos metalúrgicos y domésticos.  
Pídanse los pedidos á la

Sociedad Hullera Española  
Pelayo, 5 bis, BARCELONA, ó á sus agentes en MADRID, don Ramón Topete, Alfonso XII, 10.—SANTANDER, Sres. Hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIJÓN y AVILÉS, agentes de la Sociedad Hullera Española.—VALENCIA, don Rafael Toral.  
Para otros informes y precios, diríjase á las oficinas de la

**SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA**  
BARCELONA  
**La Vasco Madrileña**  
Sociedad Anónima  
Con arreglo á los artículos 16, 24, 27, 33 y demás de los Estatutos, y en cumplimiento de los acuerdos tomados por la Junta general y el Consejo de Administración, se convoca á los señores accionistas á Junta general extraordinaria, que se celebrará el lunes, 24 del actual, á las cinco de la tarde, en el paseo del Prado, número 30, entresuelo, con objeto de acordar la liquidación de la Sociedad y los medios, procedimientos y forma de realizarlo. Los depósitos de acciones se admitirán en el citado domicilio, hasta el 19 del actual, inclusive.  
Madrid 8 de abril de 1905.—El vocal secretario, I. F. López.

### LA MUTUELLE DE FRANCE

ET DES COLONIES  
Sociedad de Previsión y de Seguros mutuos sobre la vida por mutualidad exclusiva  
BAJO LA VIGILANCIA DEL ESTADO FRANCÉS  
SUSCRIPCIONES REALIZADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1904  
**310 millones 447.220 francos**  
Entregas desde 6 francos por mes, cobrados á domicilio, durante catorce años de amparo.  
Se solicitan representantes, con buenas referencias, en todas las poblaciones de España.  
Diríjase á la Delegación para España y Portugal  
Rambla Santa Mónica, 13, principal.—BARCELONA

**LA MARAVILLA CURATIVA**  
DEL  
**DR. HUMPHREYS.**  
(HAMAMELIS VIRGINICA)  
Medicamento de fórmula conocida é indicada en cada frasco.  
Contra las almorranas, hemorragias, quemaduras, heridas, reumatismo, llagas, enfermedades de la piel, etc.  
PRECIOS: Pomada en potes. . . . . á Ptas 1'75  
Gran botella, líquido. . . . . á 2'00  
Oficina GENERAL PARA ESPAÑA: ALFREDO RIERA é HIJOS, Ronda S. Pedro, 38, BARCELONA.  
De venta en Santan er:  
**DROGUERIA Y FARMACIA DE JOSÉ M.ª SOTORRIO**  
ARCOS DE BOTIN, 1  
Se dá gratis á quien lo pida el Manual completo del Dr. HUMPHREYS.

Los vómitos, acidez estómago, indigestión, pesadez, agria de boca, hinchazón de estómago, náusea y sequedad, etc., desaparecen al ingerir este fármaco.  
**ESTÓMAGO ARTIFICIAL**  
El polvo del Doctor HUMPHREYS, disuelto en breves dosis de agua, refresco, etc., restituye al estómago su normalidad y calma los dolores de estómago.  
Cada frasco, media caja ó Ptas.—Medicamento de Farmacia y de las Farmacias y Droguerías.

**VINO NOURRY**  
TODOTÁNICO  
Á la vez depurativo y fortificante.  
DEBILIDAD GENERAL  
ANEMIA — LINFATISMO  
ENFERMEDADES DEL PECHO  
Contra las enfermedades de las Mujeres y de los Niños.  
El VINO NOURRY reemplaza con mucha ventaja al Aceite de Hígado de Bacalao á la vez que puede usarse muy agradablemente.

**VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES**  
Nunca se aplica un Vejigatorio sin haberse precedido el Verdadero Vejigatorio ALBESPEYRES. PAPEL DE ALBESPEYRES para mantener los Vejigatorios sin olor ni dolor.  
Farmacia ALBESPEYRES, 74, Rue de Brest, París, y en todas las Farmacias.

**ALMANAQUE BAILLY BAILLIÈRE**  
1905  
Pequeña Enciclopedia popular de la Vida Práctica  
En tomo de 500 pag., más de 1000 figuras y mapas en colores.  
Es ameno é instructivo  
CONVIENE A TODO EL MUNDO  
INTERESA A TODO EL MUNDO  
PUEDE SER LEIDO POR TODO EL MUNDO  
REGALOS  
Participación gratis al billete de Lotería de Navidad 1905.  
PRECIOS: En tomo 1'50  
En cartón 2 Ptas.  
En piel 3 Ptas.  
Es ameno é instructivo  
CONVIENE A TODO EL MUNDO  
INTERESA A TODO EL MUNDO  
PUEDE SER LEIDO POR TODO EL MUNDO